

por tanta fuerza le hacen las razones  
dadas por el Sr. Alfo, como las expuestas  
por el Sr. Piquelme.

Salió el Sr. Ballester.

10 El Sr. Llaneras expone que se encuen-  
tra al presente lo mismo, que cuando se  
pretendió la primera bonificación por  
el arrendatario de Cosmuno, recordando  
con este motivo lo que sucedió, y que era  
refractario á toda rebaja; pero compren-  
diendo que de no otorgarla, quedaba sin  
medios de bien administrar el Alcalde, y  
entonces lo era el Sr. Piquelme, apeló al  
patriotismo, después de estudiar determina-  
mente el asunto, y consultar á personas  
competentes.

10 Creí que así como entonces se encontró  
la fórmula, así también ahora el Sr. Pi-  
quelme la aceptará para no privar al  
Sr. Alcalde actual de los mismos medios de  
que á él no se le privó en situación ana-  
loga.

10 Se le ocurre si es que la Empresa  
pretende abusar de los Concejales; pero se  
ha convencido de que en efecto abandonaba  
el contrato, y en tal caso, no cabe duda,  
que conviene acceder á la bonificación.

10 Hereditado el asunto, ve que no existe  
contradicción en su conciencia, y entiende q  
no debe resistir el medio propuesto por  
el Sr. Alfo, puesto que personas muy en-  
teradas le han asegurado que, sin la bo-  
nificación, la Empresa no sigue el Con-  
trato. Concluye por hacer un llamamiento  
to á la buena fe del Sr. Piquelme.

10 Dicho Sr. Piquelme rectifica dicién-  
do, que todo el fundamento del Sr. Llan-  
eras consiste en que, con la primera